

FRANCISCO LARGO CABALLERO

(1869-1946)



EN LA TRAYECTORIA DE REBELDIA Y COMBATE QUE SUPONE LA VIDA DE FRANCISCO LARGO CABALLERO, OCUPAN LUGAR IMPORTANTE LAS NUMEROSAS DETENCIONES Y PROCESOS QUE SUFRIO A LO LARGO DE LOS AÑOS. COMO ESTA DE DICIEMBRE DE 1934 EN LA CARCEL MODELO DE MADRID, CUANDO FUE ACUSADO DE INSTIGAR LA REVOLUCION DE ASTURIAS. (FOTO ALFONSO).

PABLO CASTELLANO

En una carta que Francisco Largo Caballero dirigía meses antes de su muerte a un compañero del Partido Socialista Obrero Español, repasando apresuradamente su apasionante biografía, afirmaba, y con razón, que unas memorias completas de sus vivencias y sufrimientos no cabría en una colección de voluminosos ejemplares.



EL COMITE REVOLUCIONARIO PROPULSOR DE LA REPUBLICA QUEDO CONVERTIDO EL 14 DE ABRIL DE 1931 EN EL PRIMER GOBIERNO PROVISIONAL DE ELLA. VEMOS AQUI A VARIOS DE SUS MIEMBROS: (DE IZQUIERDA A DERECHA), MIGUEL MAURA (GOBERNACION), FERNANDO DE LOS RIOS (GRACIA Y JUSTICIA), ALVARO DE ALBORNOZ (FOMENTO), NICETO ALCALA ZAMORA (PRESIDENTE DEL CONSEJO), LARGO CABALLERO (TRABAJO) Y SANTIAGO CASARES QUIROGA (MARINA).

Y realmente ello es así, pues basta tener que consultar cualquiera de los libros, hoy cada vez más frecuentes, que sobre los cincuenta años primeros de este siglo estudian la historia de nuestro pueblo, para tropezarnos en cada momento, en cada hecho político y social importante, con la referencia obligada a Francisco Largo Caballero, que a lo largo de estos estudios aparece como el líder obrero, el organizador sindical, el luchador revolucionario, el sereno estadista, y en otros muchos casos como el hombre a través del cual quieren explicarse yerros, deformaciones e incluso catástrofes.

Unos quieren presentarle como el oportunista que, camaleónicamente, adoptó su táctica y posiciones a los vientos dominantes, otros como el hombre realista que quiso en cada momento dar la respuesta más adecuada a las necesidades que iban planteando las relaciones entre unas clases y otras y su complicado proceso dialéctico. No han aca-

bado la mayoría de los que están acostumbrados a un pensamiento lineal y dogmático de entender cómo es posible que Francisco Largo Caballero haya sido tanto el principal impulsor de una legislación social que está aún ahí, como ejemplo y antecedente de todo lo que otros quieren hoy atribuirse, y cómo, con ese mismo coraje y tenacidad que alentó toda su actividad, pudo ser al mismo tiempo el impulsor de las más radicales actitudes, que le llevaron a ser frecuentador de banquillos, presidios y objeto de toda clase de persecuciones, no sólo dentro de nuestras fronteras, sino también fuera de ellas.

Su polemizada figura ha despertado todo menos indiferencia. Su independencia de criterio le ha convertido en ese responsable a quien seguir ciegamente, o en ese enemigo a quien tener que alquilar por todos los medios. En muchas de sus cartas y notas se ha dolido, justificadamente, de que uno de los principales núcleos de donde surgiera

toda tentativa de descrédito y aniquilación contra él mismo, por envidias, celos, ambiciones y egoísmos de personalidades destacadas, haya sido su propia familia política y sindical.

Por ello a tal extremo ha llegado su discutibilidad, que al lado de cada obra justificativa de sus realizaciones ha surgido siempre la contraobra impugnadora de las mismas.

Otra vez en Largo Caballero, se ha vuelto a dar esa frecuente división a la que tan mal acostumbrados estamos los españoles, y ese apasionamiento que, superando toda ponderación y términos medios, convierte a quienes le estudian y a quienes le conocieron en largo-caballeristas o anti-caballeristas fanáticos.

Antes de entrar en el modesto e imperfecto intento de dar un breve repaso a las facetas más destacadas de Francisco Largo Caballero, hecho por una persona que no pudo conocerle y que ha oído de él a través de cuantos con él convivieron y aún

hoy siguen entregados a continuar su obra, es conveniente dejar sentado que la historia de Largo Caballero no es otra que la historia del movimiento obrero español en su conjunto, si bien con mayor y lógica enfatización recogida e impulsada en la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español, y que esta historia es llegado el momento de que sea devuelta, no sólo con la preeminente figura de Largo Caballero sino con la de todos aquellos otros que la jalonan, al pueblo español, pues es la parte más sustancial de su patrimonio cultural moderno.

EL ESTUQUISTA

El 15 de octubre de 1869, en la madrileña plaza de Chamberí nació Francisco Largo Caballero, hijo de obreros y para ser obrero. Un cortísimo período de permanencia en una escuela de los Escolapios, de la que salió a los 7 años nada más cumplidos,

puede que sea el único período de su vida sin responsabilidad, pues es evidente que cuando desde esa edad comienza, durante los primeros años, el infatigable calvario de la búsqueda del empleo, ya pesaba en él la necesidad de tener que aportar a la escasa caja familiar las monedas semanales que pudieran permitir atender someramente las necesidades de una familia obrera en aquella época.

De oficio en oficio, de la eventualidad al paro, es lógicamente en la actividad de la construcción donde con mayor frecuencia podía asirse cualquier trabajador no especializado, en espera de mejores oportunidades; y estando trabajando así, con una de las llamadas papeletas de parado en la construcción de la carretera de Fuencarral, en 1890, es cuando Largo oyó hablar por primera vez de las sociedades de trabajadores, de la fiesta del 1 de Mayo, de la lucha de una clase por su redención y de aquel conjunto de reivindicaciones, que contem-

pladas hoy a la luz de las conquistas realizadas, nos aparece incomprendible pudieran mover a tener que luchar por ellas y que hacían de las condiciones de trabajo algo más próximo a la esclavitud que a lo que hoy llamamos relaciones laborales.

Nada más asistir a esa manifestación de mayo de 1890, Largo Caballero ingresa en la Sociedad de albañiles, en uno de sus primeros centros obreros de la calle Jardines, y formando ya parte de ésta pasa a ingresar en la Unión General de Trabajadores, cuando su Sociedad decide confederarse en la misma. Aún no se había constituido la Asociación de Estuquistas, su verdadero oficio, que luego él pudiera organizar dentro de su Sindicato.

Lógicamente, de aquella escuela de socialismo pasaba a los cuatro años a ingresar también en la Agrupación Socialista Madrileña, que casualmente también tenía su sede en otro inmueble de la calle Jardines.

TAMBIEN LARGO CABALLERO FORMARIA PARTE DEL GOBIERNO AZANA DE DICIEMBRE DE 1931. TRAS LA CEREMONIA DEL JURAMENTO, LOS MINISTROS QUE LO COMPONIAN SE AGRUPAN TRAS ALCALA ZAMORA Y AZAÑA. FIGURAN, DE IZQUIERDA A DERECHA, MARCELINO DOMINGO, LARGO CABALLERO, CASARES QUIROGA, LUIS DE ZULUETA, ALVARO DE ALBORNOZ, JAIME CARNER, INDALECIO PRIETO, FERNANDO DE LOS RIOS Y JOSE GIRAL.





«QUEREMOS TRIUNFAR EMPLEANDO LA LUCHA LEGAL», DIRÍA LARGO CABALLERO EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE OCTUBRE DE 1933, PERO LA NUEVA SITUACION CREADA POR EL TRIUNFO DE LAS DERECHAS LE HIZO ADOPTAR UNA POSTURA YA DIRECTAMENTE REVOLUCIONARIA. EN LA FOTO DE ALFONSO, LARGO CABALLERO VOTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1933 EN LA MESA INSTALADA EN EL GRUPO ESCOLAR «GINER DE LOS RÍOS».

Su actividad laboral fue constante, compatibilizada con su actividad sindical y política y únicamente cuando hubo de ocupar ya cargos oficiales abandonó el oficio, en el que no sólo encontraba un medio de ganarse la vida, sino que siempre le mantuvo próximo a los problemas de la clase trabajadora, negándose constantemente a abandonar ese carácter obrero y a pasar a ser el político profesional a sueldo o el hombre de organización que funcionalizará en ella su actividad, al modo que las nuevas concepciones han ido imponiendo.

Su ingreso en las Organizaciones Sindicales y Políticas púsole inmediatamente a la cabeza del Movimiento Obrero y vino aparejado con cargos de responsabilidad constantes.

Desde Secretario y Presidente de la Junta Administrativa de la

Casa del Pueblo, que él mismo gestionó en su traslado a la calle del Piamonte número 2, desde Vice-Tesorero y Secretario General de la Unión General de Trabajadores, desde Presidente de la Agrupación Socialista Madrileña, Vicepresidente del Comité Nacional del Partido Socialista, hasta Presidente de dicho partido, elegido en el Congreso de 1932, su activismo y su constante capacidad de trabajo no le permitieron jamás ocupar la cómoda situación del militante de carnet o del meramente inscrito, frecuentemente acomodado en que otros le resolvieran los problemas.

Y su actividad sindical y política en el seno de esas organizaciones traspasó las fronteras, para ser importante colaborador en la conferencia de Berna de 1919, en el Congreso de Amsterdam de 1920 en que se constituyera

la Federación Sindical Internacional, en la primera Conferencia Internacional del trabajo en Washington, acompañado por Fernando de los Ríos y Araquistain. En nombre de la U. G. T., presidió también la delegación española a la Conferencia de la Paz de La Haya, en diciembre de 1922. También fue frecuente su presencia en los Congresos de la Internacional Socialista desde su creación.

Esta actividad política y sindical y estos numerosos cargos fueron desempeñados gratuitamente, salvo cuando exigían una dedicación a actividades e instituciones creadas por las organizaciones sindicales y políticas con financiación autónoma, cual era la dirección o responsabilidad de la Mutualidad Obrera o cuando, como consecuencia, la incompatibilidad con la función profesional era de tal carácter que se pri-

vaba al designado para tal fin de todo ingreso.

EL ESTADISTA

«Vigilar permanentemente en los sitios donde se trate algo que directa o indirectamente se relacione con los intereses obreros; abandonar esos sitios es abandonar la defensa de esos intereses en beneficio de los patronos y dejar el campo libre a toda clase de enemigos». En este texto de Largo Caballero estaba la profunda razón que le llevaba, en nombre de las organizaciones políticas y sindicales, intentar estar presente en cuantas instituciones sociales y políticas se pudiera estar decidiendo las condiciones de vida del trabajador o queriendo jugar egoístamente con sus intereses, y para Largo Caballero esta obligación no suponía ni colaboración ni entreguismo, ni reforzamiento de unas estructuras burguesas ilegítimas ni absurda creencia en un reformismo paulatino que paliara contradicciones y explota-

ciones aberrantes; suponía denuncia, enfrentamiento, vigilancia y preparación para, conocida la realidad, poder en cualquier momento dar respuesta a la misma.

Así comienza su carrera política, siendo elegido concejal, en 1910, del Ayuntamiento de Madrid, para cuyo cargo volvió a ser reelegido otras tres veces. En esa línea fue también elegido diputado provincial por un período; fue vocal obrero en el Instituto de Reformas Sociales desde que aquel se fundara y miembro también del Consejo de Trabajo. Y como presidente de la Fundación Socialista «Cesáreo del Cerro», llegó a ser también miembro del Consejo del Banco de España.

En las Cortes hubo también de oírse su voz, como diputado, habiendo sido elegido la primera vez para ocupar un escaño por la provincia de Barcelona y las tres siguientes por la de Madrid.

Por esta experiencia, por la representación de la Unión General de Trabajadores y del Partido

Socialista Obrero de cuya confianza total gozó, y qué duda cabe que por contar también con la colaboración y la esperanza en él depositada por otras organizaciones, llegó al Consejo de Estado, fue Ministro de Trabajo, Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros y ocupó incidentalmente la cartera del Ministerio de Estado.

De su permanencia en el Ministerio de Trabajo queda un amplio cuadro de leyes laborales que van desde las asociaciones profesionales, la Ley del Jurado Mixto, la Ley de Delegados de Trabajo, la Ley de Contrato de Trabajo, y la combatida Ley de Términos Municipales, hasta el frustrado proyecto de Ley de co-gestión o control obrero, que son el vestigio de lo que expresamente se refleja en el Diario de sesiones de las Cortes constituyentes, cuando en una exposición de motivos o preámbulo Largo Caballero dice al hablar de uno de sus proyectos: «Es la obra de un socialista, pero no es una obra socialista. Es la obra de un socialista con ideales avan-

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA EN UNA DE LAS SECCIONES DEL CONGRESO, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 1933. LA CAMARA DE ALFONSO RECÓGIO CON ESTA OCASION A PRACTICAMENTE TODOS LOS DIRIGENTES SOCIALISTAS: LARGO CABALLERO, INDALECIO PRIETO, FERNANDO DE LOS RIOS, BUGEDA, SABORIT, TRIFON GOMEZ, BESTEIRO, JIMENEZ DE ASUA, AMADOR FERNANDEZ, TOMAS ALVAREZ ANGULO...



zados que colabora desde hace 30 años con las clases capitalistas para **arrancarlas** gradualmente y por medios legítimos, suministrados por los mismos principios de la economía y derecho que ellos invocan, sus ya imposibles privilegios».

EL REVOLUCIONARIO

De las muy numerosas detenciones y procesos que a lo largo de su vida van configurando la biografía de una auténtica personalidad revolucionaria, hay una que nada tiene que ver con ese comportamiento político de lucha, pero a la que es necesario referirse dada la frecuencia con que, para desprestigiar y calumniar a los antagonistas políticos, se suelen hacer esta clase de manejos. Me refiero en concreto a la detención que Largo Caballero sufriera, de forma arbitraria e injusta, so pretexto de un posible delito de caza furtiva de conejos en los montes del Pardo, y por el que, sin otra prueba que la venal acusación de un guardia forestal, sufrió varios días de arresto.

Este arresto salía a relucir frecuentemente en boca de sus opositores políticos para tratar con él de hacer desmerecer una vida que vino siempre presidida por la austeridad y por el sacrificio.

El propio Largo Caballero, en una carta fechada el 15 de octubre de 1940 en Trebas-les-Bains (Tarn), al hacer apresurado repaso de sus persecuciones, recuerda haber estado en prisión en 1909, 1911, 1912, 1918, 1930 y 1934. No podía en aquel momento relatar el remate de la carrera penitenciaria, a que le condujeran los odios, con las vicisitudes que posteriormente pasó, en lógica combinación entre la policía francesa colaboracionista, y la Gestapo Alemana, con su estancia en las cárceles francesas de Croch, Limoges

Aubusson, Perigueu, Neuilly, y campo de concentración nazi de Oraniemburgo.

Resulta realmente elocuente el que el mismo día en que habían de tomar posesión del cargo de Ministro de Trabajo recibiera una citación de la Jurisdicción Militar acusado de un delito contra la seguridad de la Monarquía.

En 1911 debióse su detención y prisión a la famosa y célebre huelga de albañiles de Madrid, estando recién elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid y posteriormente diputado provincial, como prueba de cuál era la protección e inmunidad de que pudiese gozar o de cuál fuera el contenido colaboracionista de su presencia política en las instituciones locales.

En 1917 el motivo de su detención fue la huelga general de agosto de aquel año, en protesta por la actividad de las llamadas Juntas de defensa del Arma de Infantería.

Esta histórica huelga venía gestándose ya desde que el día 27 de marzo de 1917 el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores y sus delegados regionales se dirigieran en un manifiesto al país, y a cuyo llamamiento se adhirieran, aunque luego se precipitaran en su realización, la C. N. T. y el importante Sindicato Ferroviario de toda España. La represión violenta de lo que estaba llamado a ser una huelga pacífica, correspondió a las fuerzas armadas, y en Bilbao, Asturias, Valencia, Madrid, las ambulancias hubieron de retirar las numerosas víctimas fruto de los enfrentamientos. El Comité de Huelga compuesto por Julián Besteiro Fernández, Francisco Largo Caballero, Daniel Anguiano Mangado y Andrés Saborít Colomer, junto con Gualterio José Ortega, Luis Torren, Mario Anguiano, Manuel Maestre y Abelardo Martínez Salas, hubo de comparecer ante la Jurisdic-

ción Militar para responder de un delito consumado de rebelión común, y pese a la brillante defensa del Capitán D. Ramón Arronte Girón y del Capitán don Julio Mangada, la sentencia del Consejo de Guerra, de 29 de septiembre de 1917, condenaba a los cuatro primeros de ellos a la pena de reclusión perpetua, y al resto a penas de prisión que iban desde ocho años y un día a dos años.

Aprobada por el Capitán General la citada sentencia, inhabilitados a perpetuidad para la obtención de empleos y cargos públicos, desposeídos de los cargos obtenidos por elección popular, privados de todo derecho a pensiones y compensaciones por años de servicio, y hasta exiliado Besteiro de su cátedra, los condenados son trasladados al penal de Cartagena de donde salen en el año 1918, para junto con Prieto, acudir directamente a las Cortes en base a la amnistía que se conquistaba por el movimiento obrero en la calle, respaldándolos al elegirles como sus representantes. A estos cinco diputados socialistas, cuatro expresidarios y un desterrado, uníase, enfermo y precariamente repuesto, Pablo Iglesias que desde su lecho en la calle de Ferraz estaba al lado de ese Comité de Huelga y que en ellos empezaba a percibir la satisfacción de su obra. Pero si hubiera sido poco el rigor de aquella condena, en una sentencia que no hacía la menor referencia directa ni a las peticiones del fiscal ni a las alegaciones de la defensa y que apreciaba delitos y penas distintas de los que el propio Ministerio Público había exigido, el defensor, Capitán Mangada, fue internado correctivamente con quince días de arresto en un castillo, junto al Pirineo.

En 1930 vuelve a ser detenido Francisco Largo Caballero con motivo de los sucesos de Jaca, lógicamente comprometido en



LA ACTIVIDAD SINDICAL Y POLITICA DE LARGO CABALLERO ATRAVESO A MENUDO NUESTRAS FRONTERAS. ASI, POR EJEMPLO, CUANDO ENCABEZO —JUNTO A ARAQUISTAIN Y FERNANDO DE LOS RIOS—ESTA DELEGACION ESPAÑOLA A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, QUE TUVO LUGAR EN WASHINGTON.

el derrocamiento de la Monarquía y en la lucha por la República. Fue Prieto el encargado por los que se aglutinaban alrededor del llamado pacto de San Sebastián de conseguir la adhesión de Largo Caballero a este intento, y así como Alvaro de Albornoz no consiguió la colaboración y ayuda de Julián Besteiro, Largo Caballero definió rápidamente su posición, entusiasta y activa, formando parte del Comité Revolucionario con el invitante y don Fernando de los Ríos, quedando históricamente estampadas sus firmas en el manifiesto que dicho Comité dirigiera a la población española.

En el folleto que el 1 de agosto de 1945 en Berlín, en el Cuartel General de la Comandancia del Ejército Ruso de la Ocupación, escribió Largo Caballero bajo la rúbrica «Carta a un obrero», nos dice:

«Hace algunos años en un mitin celebrado en el Cine Pardiñas de Madrid hablamos Besteiro, Saborit y yo. En mi peroración dije, si me preguntan qué es lo que quiero, contestaré, República, República, República. Hoy si se me hiciera la misma pregunta respondería, Libertad, Libertad, Libertad. Pero libertad efectiva; después ponga usted al régimen el nombre que quiera».

Tan evidente era para Largo Caballero lo que la Monarquía y República suponían para el movimiento obrero, que aquellos seis diputados socialistas dedicaron principalmente su atención, en el Congreso, al famoso debate sobre las responsabilidades de Marruecos, que de forma tan directa afectaban a la corona.

El Comité revolucionario propulsor de la República quedó convertido, el 14 de abril de 1931, en

el primer Gobierno provisional, y en el Gobierno definitivo fue Largo Caballero Ministro de Trabajo con Alcalá Zamora.

Como consecuencia de las elecciones de 1933 y la política conservadora «bienio negro», y partiendo siempre de la base de la situación que atravesaba el país, Largo Caballero se tiene que enfrentar seriamente, y de nuevo, con la realización de su vocación revolucionaria. Si en la campaña electoral de octubre de 1933 afirma repetidamente «queremos triunfar empleando la lucha legal» y ve posible la socialización por vía constitucional, a través de la propia constitución que los socialistas habían ayudado a aprobar en 1931, en la que Araquistain había dejado su sello al definir a España como una República de trabajadores de todas clases, y en la que también se habían empezado a po-

ner los hitos que permitieran una política de nacionalizaciones, lo que él consideraba expulsión del Partido Socialista del poder, por defender una República con auténtico sentido social, que buscaba la protección de los trabajadores, y cuyo poder se dedicaba exclusivamente a la persecución de los socialistas y del movimiento obrero, en 1934 debe hablar de la conquista revolucionaria recordando «que la nobleza no abandonó el poder por su propio deseo ante la clase burguesa, sino por la revolución, y la clase burguesa tampoco abandonará este usufructo más que ante la revolución misma». El aumento importante del paro, la inviabilidad de la reforma agraria, el panorama exterior con el fascismo perfectamente asentado y su preparación en nuestro país de forma clara, no permitían pensar en transformaciones por la vía democrática hacia el socialismo, cuando los detentadores del poder utilizaban éste para ir desmontando, con toda clase de arbitrariedades, el poder obrero.

El incremento del peso de las Juventudes Socialistas en el

seno del P. S. O. E., opuestas al parlamento estéril, excitadas por la constante violación de la propia legislación social vigente y el importante hecho de que las organizaciones obreras fuesen adquiriendo una formación política teórica marxista, que intuyeron sus fundadores y veteranos pero que no tuvieron ocasión de adquirir en la mayoría de los casos, llevaba lógicamente a las organizaciones de clase a una radicalización.

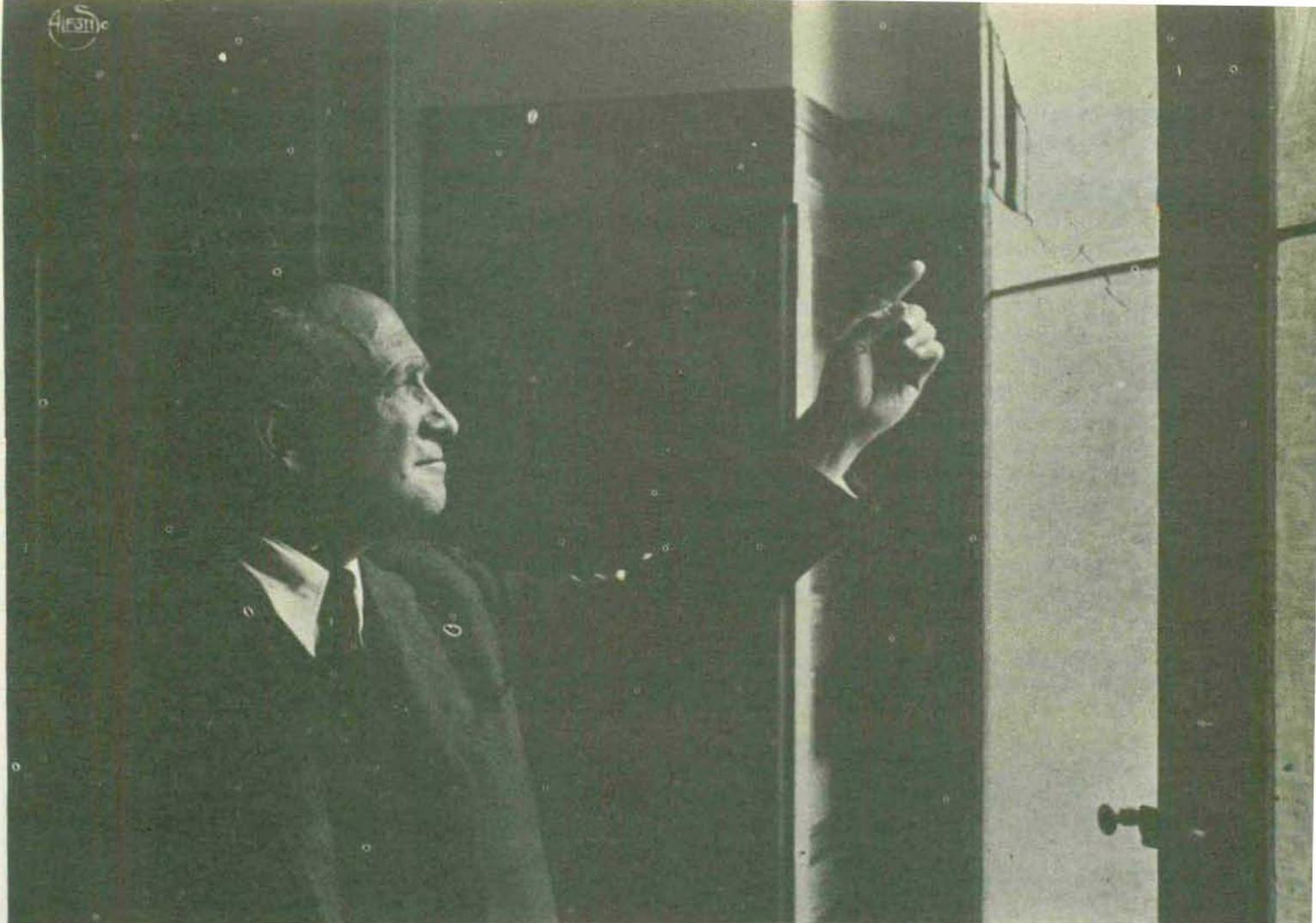
Nuevamente su participación en la revolución de octubre de 1934 supone para Francisco Largo Caballero el procesamiento y el ingreso en prisión. En este período carcelario coincide en la cárcel con Barbeito, y resulta absuelto de un delito revolucionario por la magnífica defensa que hizo el famoso criminalista y socialista Luis Jiménez Asua.

En este apresurado repaso de una biografía de rebeldía y combate hemos de hacer un paréntesis, desde las elecciones del Frente Popular hasta la presencia de Largo Caballero en Francia, donde se inicia el último pe-

riodo de persecuciones que aureola su historia. Largo Caballero, perdida la Guerra Civil, llega a Francia enfermo, con una dolencia crónica de carácter circulatorio en una pierna, y pasa a vivir a Albi. Rechaza los ofrecimientos que se le hacen para cruzar el Atlántico, y el día 30 de noviembre de 1940 es «requerido» por el comisario Sr. Guelin para acompañarle a la gendarmería, donde vista su enfermedad, se ordena su internamiento en una clínica, más con carácter de detención que de cuidados. Formulada contra él mismo una demanda de extradición desde España, empieza su recorrido carcelario por las ya citadas prisiones de Aubusson y Limoges, donde coincide con Federica Montseny, para continuar a Périgueux. Tramítase la petición extradictoria en el Palacio de Justicia de Limoges, resultando ésta denegada, pero ello no supone la libertad para Largo Caballero, que a la salida de la vista era nuevamente detenido por la policía para ser, primero, confinado en Vals Les Bains, y entregado luego a la Gestapo ale-

CONTANDO CON LARGA EXPERIENCIA COMO ORADOR, LARGO CABALLERO POSEÍA UNA GRAN CAPACIDAD PARA INTERESAR Y CONVENCER A SU AUDITORIO. LA CLARIDAD Y FIRMEZA DE CUANTO EXPONÍA ENTUSIASMABA A LOS OYENTES, COMO SUCEDIO EN ESTE MITIN DEL 15 DE FEBRERO DE 1936, TENIENDO COMO ESCENARIO EL MADRILEÑO CINE EUROPA. (FOTO ALFONSO).





A MEDIADOS DE MARZO DE 1936, LARGO CABALLERO SUFRIÓ UN ATENTADO EN SU PROPIA CASA DE LA CALLE VIRIATO, EN MADRID: VARIAS BALAS, DISPARADAS DESDE EL EXTERIOR, ENTRARON EN SU DOMICILIO POR UNA DE LAS VENTANAS, PERO SIN HERIRLE. EL DIRIGENTE SOCIALISTA MUESTRA AQUÍ AL FOTOGRAFO ALFONSO LOS ORIFICIOS CAUSADOS POR DICHAS BALAS.

mana y conducido e internado en Oraniemburgo.

Su estancia en dicho campo la refleja el propio Caballero al escribir a Prieto a Nueva York diciéndole:

«Lo más terrible es que los nazis habían llegado a hacer una ciencia y una técnica de la crueldad. Perseguián sistemáticamente la animalización de las gentes a las que consideraban enemigas. En buena parte lograron su propósito. He observado casos de abyección verdaderamente lamentables. El instinto de conservación y el egoísmo empujan a los hombres a situaciones morales y a actitudes que son las que nuestros verdugos buscaban para presentarnos ante el mundo como gentes indeseables. Los que no hemos sucumbido hemos adquirido una expe-

riencia sobre la humanidad que resulta verdaderamente interesante. Fui liberado el 24 de abril por tropas polacas. Me trataron bien. El 15 de mayo pasé a depender del Estado Mayor Ruso. Si no hubo tanta cordialidad como por parte de los polacos, me dispensaron un trato correcto y desde el punto de vista material bueno. Me invitaron a ir a Moscú. Rehusé porque creía que no yendo a Rusia vendría antes a Francia. Luego no ha sido así».

Vuelto a Francia en interminable convalecencia y desesperado intento de recuperación, los cuidados de José Calviño y de su hija Carmen no son suficientes para impedir el inicio de su proceso agónico. Un cólico nefrítico, junto a la enfermedad circulatoria de la pierna, obligan el 9 de febrero de 1946 a internarle en la

clínica Lyautey, donde se le ha de extirpar el riñón derecho, y para impedir la inundación de la gangrena que afectaba al pie izquierdo, ha de amputársele la pierna a la altura de la rodilla. El 23 de marzo de 1946 fallece Francisco Largo Caballero y, tras un entierro en auténtico olor de multitud, quedan depositados sus restos en el cementerio parisién de Pére Lachaise frente al muro en que están inhumados los mártires de la comuna de 1871. Pero Francisco Largo Caballero no sólo fue perseguido por aquellos que antagonizaban en ideas políticas e intereses, sino incluso fue objeto de las calumnias, difamaciones y odios de pretendidos correligionarios suyos que, tergiversando la verdad y por intereses personales, habían de rechazar el más firme carácter que poseían contra la

hipocresía, el arrivismo, la claudicación y la cobardía moral.

El propio Largo Caballero, en la citada carta de 15 de octubre de 1940, previa a su tortura nazi, se queja amargamente de que «después de la crisis de mayo de 1937 el Gobierno del Sr. Negrín y las ejecutivas del Partido y de la U. G. T., en unión del Partido Comunista, me han seguido persiguiendo en España, hasta el punto de quererme fusilar en unión de mi amigo D. Luis de Araquistain, según testimonio de D. Manuel Azaña en declaración hecha el 5 de septiembre de

1940, y en la emigración en Francia han procurado aislarme todo lo posible».

Y precisamente a esa persecución, no de las fuerzas antagónicas, sino de quienes habían recibido y aprovechado el impulso unitario de Largo Caballero se debió fundamentalmente su defenestración en el año 1937. El incidente con el embajador ruso y con Alvarez del Vayo iniciaba la más contumaz campaña de desprestigio y de calumnias contra el Presidente del Gobierno, en el que lo que de verdad se debatía era la dirección de la Guerra Civil

desde el campo republicano, o el aprovechamiento de esta situación bélica para la hegemonía de un partido y la reducción de aquella confrontación a una probeta más del laboratorio en el que se experimentaban los intereses de las potencias, a enfrentarse en breve plazo, con absoluto desprecio de lo que estaba ocurriendo en la «piel de toro».

LA POLEMICA

Desde la posición de utilización de la propia legalidad monárquica, del período primorriverista,

EN PLENA GUERRA CIVIL, VEMOS A LARGO CABALLERO EN COMPAÑÍA DE UN GRUPO DE MILICIANOS SOCIALISTAS. TRAS LA TERMINACION DEL CONFLICTO BÉLICO, EL QUE LLEGARA A SER PRESIDENTE DEL GOBIERNO SUFRIO UN DURISIMO EXODO POR CAMPOS DE CONCENTRACION FRANCESES.



de la actuación en el Congreso y en el Ministerio de Trabajo, hasta el llamado período de radicalización previo al Frente Popular y responsabilidades durante la Guerra Civil, ningún estadio de la vida política y sindical de Francisco Largo Caballero se ha visto privado de la polémica y la discusión.

Los historiadores y los sociopolíticos suelen generalmente asumir y justificar alguno de sus períodos vitales, rechazando el resto, y quizá porque en el análisis de esta alucinante biografía faltan aún muy importantes datos, no sólo sobre la situación del país, sino también sobre la propia historia de las organizaciones en que Largo Caballero militó y que, sin condicionar sus actitudes, marcaban fundamentalmente sus posiciones ya que al fin y al cabo él estaba obligado en todo momento a cumplir aquellos acuerdos y a realizar aquellos deseos que mayoritariamente surgían de quienes habían depositado en él la confianza.

Pero ha de rechazarse seriamente toda alegación de oportunismo que sobre él quiera volcarse al no entender sus cambios de actitud, que ciertamente no se produjeron en él en exclusiva, sino que también son apreciables en los personajes políticos de aquella época.

Mantener la tesis de un oportunismo largo-caballerista en quien intentó hasta la saciedad utilizar la legalidad y las situaciones de hecho para ir creando y creando nuevas condiciones políticas que permitieran la construcción de la sociedad socialista, por el hecho de que, resultando esto imposible, enarbolará postulaciones más radicales, obligaría a trascender este juicio de oportunismo a otras muchas personalidades que también tienen a lo largo de su historia esa pretendida nota contradictoria.

¿Qué decir entonces de un Besteiro, opuesto a la colaboración republicano-socialista, a la participación en Gobiernos republicanos, participando en el Comité de Huelga del 17, y obligado liquidador de la contienda civil con la Junta de Casado?

¿Qué adjetivo merecerían quienes también, defensores acérrimos de la monarquía, pervivieron durante el período republicano con claras y expresas manifestaciones de adhesión y juramentos de fidelidad, para sublevarse posteriormente contra ella?

Unos y otros, y Largo Caballero entre ellos, fueron protagonistas desde cada campo de una lucha de clases que no se desarrolla ni en campos ni en condiciones favorablemente escogidas, sino en las que la propia realidad determina, y la lógica impone que unos y otros aprovechen cuantas ocasiones se le ofrecen, pretendidamente legalistas y esencialmente revolucionarias o reaccionarias, para defender los intereses de explotación o de transformación radical que les guían.

Andrés de Blas Guerrero, en el número 8 de la revista «Sistema», en su trabajo sobre la radicalización de Francisco Largo Caballero que circunscribe al período 1933-1934, sienta como «punto de partida» la negación de un desarrollo coherente del Largo Caballero anterior a la República y Ministro Republicano, al Largo Caballero de octubre de 1934. Parte de conceder una gran importancia al voluntarismo revolucionario del sector izquierdista del P. S. O. E., a la frivolidad como duramente lo enjuicia Malefakis, al excesivo optimismo como subraya Brenan, a la aguda denuncia —por encima de los alegatos de Largo a las leyes científicas del Socialismo— sobre su consideración superficial de la política.

Para Andrés de Blas Guerrero, «la colaboración era el único camino coherente que unos hombres con **intención revolucionaria** y sentido de la realidad económica social y política de la España de los años 30 podían adoptar. La crítica del sector radical del socialismo español debe iniciarse en el punto en que, por causas más o menos comprensibles, se inicia el camino desbordado de la euforia socialista».

Pero tras esta afirmación, Andrés de Blas Guerrero tiene que reconocer que «eran realmente muy poderosas las razones que aconsejaban un alto en la identificación República-socialismo».

Largo Caballero, según nos ha dicho Enrique de Francisco, fue el más resuelto defensor de tal participación, librando batallas por ello con sus propios compañeros de ejecutiva, porque precisamente sabía que aquella realidad económica, social y política le forzaba a no estar ausente bajo ningún concepto en la construcción del nuevo régimen, y ello en nada contradice el que, modificadas las mismas circunstancias en que dicha colaboración se planteara, modificara él a su vez, y no personalmente sino por resolución de sus organizaciones, la posición a adoptar, cuando además aquella República iba convirtiéndose poco a poco, quizás por haber nacido ya así, en un puro instrumento de opresión de la burguesía.

Este período de presencia, que no de colaboración o creencia, en las instituciones republicanas, es enjuiciado críticamente por Marta Bizcarrondo en su meritoria obra «La crisis socialista en la Segunda República», publicada en la revista del Instituto de Ciencias Sociales de la Diputación de Barcelona, número 21. Para Marta Bizcarrondo, «entre 1933 y 1936 todos los discursos en mítines, actos de propaganda electoral o conmemorativos, de

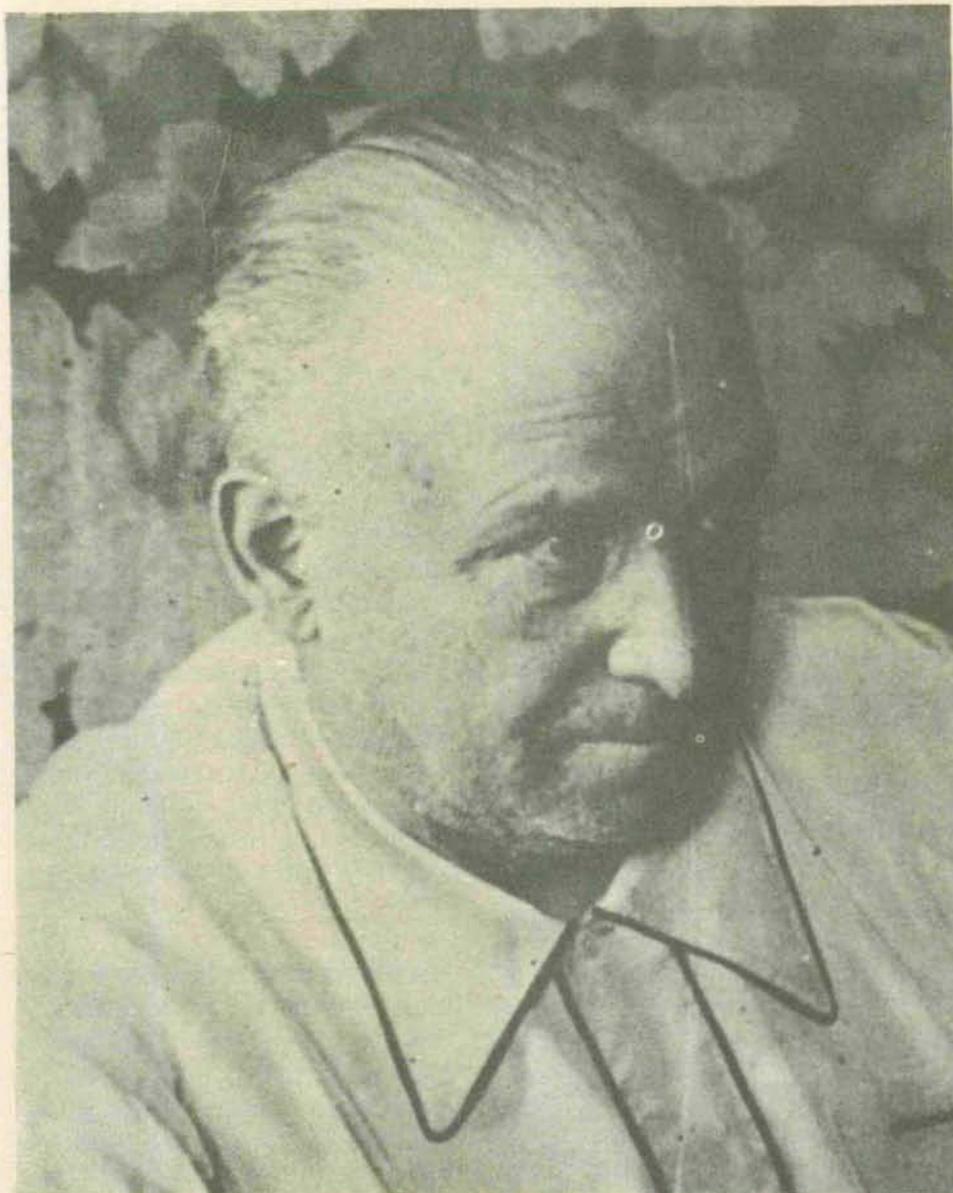


14 DE ENERO DE 1937: EL GOBIERNO REPUBLICANO ESTABLECIDO EN VALENCIA ORGANIZA EN ESTA CIUDAD UN HOMENAJE A LOS NIÑOS ESPAÑOLES. EN MEDIO DE LAS PANCARTAS EXHIBIDAS EN LA MANIFESTACION, FIGURA ESTE GIGANTESCO RETRATO DE LARGO CABALLERO, POR ENTONCES JEFE DEL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR

Largo consisten en la constante búsqueda de una respuesta a dos preguntas centrales: ¿por qué se encamina España a una revolución socialista?, ¿por qué no cabe ya esperar reformas sustanciales en un régimen de democracia burguesa? Respuestas que Largo Caballero intentaría adecuar, buscando una estricta fidelidad al marxismo, al nivel de los auditorios a que se dirigen». Sostiene Marta Bizcarrondo que se produce en Largo Caballero una autocrítica, dado que los hechos le han conducido a la conclusión de la impotencia del reformismo, pero yo diría que no tanto de la impotencia del reformismo, sino de la desaparición de las circunstancias en las que aquel reformismo era necesario, conveniente y viable, pero que ya había dejado de serlo.

Si Largo Caballero y los militantes del Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores habían pensado que para transformar el régimen económico era necesario llevar a los Municipios, a las Diputaciones, al Congreso cuantos mejores elementos y más preparados se pudiese, nada obstaculizaba que cuando aquellas instituciones hacían del juego democrático o mayoritario un instrumento precisamente para la opresión y aniquilamiento de las organizaciones políticas de clase, se reaccionara radicalmente en la defensa de aquéllas. Y esa radicalización no era la obra voluntarista o caprichosa de un hombre o un líder, sino la respuesta obligada a una situación nacional e internacional que empujaba el proceso tantas veces repetido de una lucha de clases. La llamada «recuperación de la República» no era ya el problema que afectará a socialistas y republicanos, pues lo que se estaba configurando era el serio enfrentamiento entre la democracia y fascismo.

En el «Anticaballero» de Coca, se llega a decir que no se podía



UN COLICO NEFRITICO, ASI COMO COMPLICACIONES CIRCULATORIAS EN UNA PIERNA, OBLIGAN EL 9 DE FEBRERO DE 1946 A INTERNAR A LARGO CABALLERO EN LA CLINICA FRANCESA DE LYAUTÉY. ALLI HA DE AMPUTARSELE DICHA PIERNA Y EXTIRPARLE EL RIÑÓN DERECHO. SE MANTENDRIA VIVO POCO MAS DE UN MES, DENTRO DEL PERIODO AL QUE PERTENECE ESTA FOTOGRAFIA.

polemizar contra Largo Caballero basándose en ideas, ya que el ideario de Largo Caballero era inédito para todos y para él mismo, y que lo más que poseía era la dialéctica del oportunismo, creyendo en él los trabajadores ciegamente por haberles prometido su redención a plazo fijo en un zafarrancho definitivo. Estas frases de auténtica demagogia y que realmente se vierten al servicio de los intereses de un sector conservador del Partido Socialista Obrero Español, resultan contestadas con sólo examinar todo ese ideario contenido,

apuntando con más o menos profundidad según lo permitían las circunstancias, en el conjunto de leyes que de la mano de Largo Caballero fueron promulgadas y que resultaban violentadas por la Patronal hasta el extremo de que, según el Boletín del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, las infracciones patronales constatadas por los inspectores del Ministerio de Trabajo fueran superiores en un 83% a las infracciones de posible comisión obrera.

Ricardo de la Cierva, en su obra

«La Historia perdida del Socialismo Español», tiene que reconocer que Francisco Largo Caballero es uno de los pocos políticos de envergadura que se han dado en la España contemporánea, y comprende que incluso por encima de su propio criterio las condiciones en que se coloca al movimiento obrero y a la izquierda a partir de las elecciones de 1933 no podían tener otra respuesta.

Postular como tesis frente a la llamada radicalización de Largo Caballero, la revolución de octubre de 1934, las elecciones del Frente Popular y el alzamiento contra la República, la existencia de una posibilidad por mínima que fuera de «recuperar la República», era olvidar o despreciar todos los datos socio-económicos y políticos que a nivel nacional e internacional marcaban la pauta.

El que, por circunstancias de todos conocidas la obra y las tesis políticas de Largo Caballero no hayan sido ampliamente divulgadas, no permite tampoco presentarle como una pura amalgama de actitudes prácticas sin contenido ideal alguno, pues basta repasar sus discursos y los órganos de expresión del Partido Socialista Obrero Español y de la U. G. T. de aquella época, para ver cómo desde «Renovación», «Leviatán», «Claridad», y el propio «El Socialista» se postulaba la transformación de la estructura económica española, con un programa de nacionalizaciones de la tierra, la Banca, la gran industria, oposición a la carrera de armamentos, construcción de escuelas, previsión social, etc. No puede olvidarse que Francisco Largo Caballero, además de haber sido gerente y presidente de la Mutualidad Obrera, fue también presidente de la Cooperación Socialista Madrileña de la que aún quedan vestigios en cuanto a las colonias y residencias construidas por aquélla.

